

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	21			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Trujillo, al día 20 del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la 32a Brigada de Infantería, a las 15:40 horas, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 002-2023/EP/UE 0812-1ra Convocatoria "Adquisición de material para mantenimiento y reparación de las instalaciones del Estado Mayor de la 32a Brigada de Infantería".				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente REYES BOLO JAIME ORLANDO	Titular X Suplente		Dependencia:	JEFE DEL OEC - 32a BRIGADA DE INFANTERIA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	INVERSIONES ALBIS E.I.R.L.			S/. 49.090.00	
5	BASE LEGAL Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.".				
6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, responsable del procedimiento de selección por Comparación de Precios, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	<div style="text-align: center;">  ----- 0-124013700-0+ JAIME ORLANDO REYES BOLO CAP EP JEFE SUB NEG. CONTRATACIONES 32ª BRIG INT </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				